



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE NAVA DE ROA

Aprobado inicialmente por resolución plenaria de fecha 19 de octubre de 2023 el proyecto de construcción de emisario y E.D.A.R. de Nava de Roa (Burgos) redactado por el ingeniero D. Diego Benito Dols, de fecha 11/09/2023 y número de visado del colegio de Caminos de Castilla y León 2023/01242/02, en fecha 12/09/2023.

Se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, de conformidad al artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento de Nava de Roa <https://navaderoa.sedelectronica.es/info.0>

En Nava de Roa, a 27 de octubre de 2023.

El alcalde,  
Carlos Enrique Velasco Vicente